



SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

Oficio No. SCVS-IRM-2017-00023324-O

Machala, 08 de agosto de 2017

Señor
Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán
Machala.-

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SCVS.IRM.DIC.16-0000095 de 13 mayo 2016, se nombró a Usted Liquidador de la compañía RAMBOAGRO S.A. "En liquidación"

La presente notificación de nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscribirlo dentro de los diez días siguientes a su aceptación, en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto social.

En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral ni con la compañía en liquidación, ni con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ni se le extenderá la responsabilidad solidaria; pero si responderá por los actos ejecutados en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
EWBC / 97
Exp. 38900

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala a, - 9 AGO 2017

Dr. Pablo Fernando Luna Guzmán.
C.I. #. 1103841308
LIQUIDADOR

N° TRAMITE: 54445-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento del Liquidador
15/08/17 6.2.1

TRÁMITE NÚMERO: 4230



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	3177
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/08/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	823
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103841308	LUNA GUZMAN PABLO FERNANDO	LIQUIDADOR

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RAMBOAGRO S.A. "EN LIQUIDACION"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUNA GUZMAN PABLO FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1103841308
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACION

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO: N.- SCVS-IRM-2017-00023324-O, DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2017, EMITIDO POR LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SE INSCRIBIO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR A FAVOR DEL DR. PABLO FERNANDO LUNA GUZMAN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48